

17.- Comunicado comisión paritaria en referencia a los artículos 19 y 23 del convenio colectivo de flota.

2 de octubre 2024

Estimados compañeros/as:

Tras reiteradas solicitudes por parte de esta sección sindical (CGT) a la dirección de SASEMAR, en referencia al artículo 19 (Puestos de libre designación) y el artículo 23 (Marco legal. Regulación de la jornada, en referencia a los Jefes de Máquinas de Guardamar), solicitamos formalmente que se convoque la Comisión Paritaria (herramienta que sirve para aclarar la interpretación por parte de la empresa en referencia a los artículos anteriormente citados del convenio colectivo de flota. Paso previo a un conflicto colectivo).

No conformes con las interpretaciones dadas por parte de la empresa, desde esta sección seguiremos adelante con la hoja de ruta marcada, tomaremos las medidas legales oportunas.

Salud y acierto.

Delegados CGT Flota SASEMAR



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es